



### Editorial

Muy pocas son las personas en nuestro medio, hasta donde sabemos, que se dedican a analizar los cambios cuando son significativos en la composición de las importaciones de materias primas por productos para la elaboración de aceites y grasas comestibles.

Los principales rubros tradicionales de importaciones han sido en su orden el aceite de soya, el aceite de pescado, sebo, manteca y grasa de cerdo y otros (aceite de coco, girasol, algodón, etc.)

En los últimos tres años el aceite de soya ha liderado el grupo y en especial sobre el segundo (pescado) con diferencias de 109.010 toneladas para 1981; 109.026 toneladas para 1982 y 106.316 toneladas para 1983, representando el aceite de soya dentro del grueso de las importaciones de aceites y grasas 67.4%, 60.8% y 59.3% para los años 1981, 82 y 83 respectivamente, lo que demuestra una supremacía considerable. (ver página 7)

Analizando el comportamiento de las Importaciones de Aceites y Grasas durante el primer semestre de 1984, sin ninguna dificultad puede concluirse la acelerada carrera que lleva el renglón aceite de pescado trastornando la composición tradicional comentada en el párrafo anterior. Ello prodría inicialmente ser interpretado como un indicio que el mercado interno tiende hacia un cambio en los patrones de consumo; se sugiere como simple hipótesis pues no hay suficientes hechos que permitan confirmar totalmente esto, por lo que tendremos que esperar el paso de los meses.

Como ya conoce la opinión nacional, las Importaciones de Aceites y Grasas se limitan al déficit interno, determinado en su momento oportuno por la comisión de mercado exterior, que para el presente año asciende a la no despreciable cifra de 140.000 toneladas. Una de las "gabelas" que otorga la mencionada comisión es la de permitir la importación por parte de las empresas individuales autorizadas para ello, cualquiera de las materias primas producidas en el mundo, sin limitarles el volumen por producto pero sujeto a su cupo particular.

Quiere lo anterior decir que las importadoras tienen la posibilidad de traer todo el cupo en una sola materia prima o en varias, limitadas a su volumen asignado.

Volviendo al caso del aceite de pescado éste apenas fue superado por el aceite de soya en 4.440 toneladas en el semestre A de 1984, suceso de ocurrencia poco frecuente entre nosotros para un periodo de seis meses. Sin embargo, este no es el punto de análisis de fondo.

Sucede que el abastecedor de aceite de pescado a Colombia actualmente es el Perú, hermano integrante del Grupo Andino.

Curiosamente, da la casualidad que el hermano país según datos que aparecen en la afamada publicación Oil World estimaban importar 75.000 toneladas de aceite de pescado entre octubre de 1983 y septiembre de 1984, a pesar de una leve recuperación de su producción interna.

El punto de reflexión es pues el interrogante que se plantea de que Colombia bien podría estar importando aceite de pescado, importado a su vez por Perú que conllevaría a una situación anómala dentro del esquema preferencial que se otorga entre países del Grupo Andino para la comercialización de productos agropecuarios. En honor a la verdad, en el largo plazo no preocupa el volumen de importaciones de Aceites y Grasas de cualquier origen sujeto al cupo global determinado para el país; pero lo que sí es de analizar para futuras acciones es la exportación a Colombia de aceite de pescado por parte del Perú luego que éste lo importa, según algunas indicaciones que flotan en el ambiente.

Si ello se comprueba, indefectiblemente habrá que ponerle coto al asunto, pues como dice el refrán callejero... "El Palo no está para cucharas".